



RETIRO, 07 MAYO 2025
1218

DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.096 de fecha 13.12.2024 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2025.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
5. La solicitud N° 08 de Coordinadora Programa CECI Romeral.
6. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del 1° llamado a Licitación Pública "Transporte Escolar Programa CECI Romeral 2025".

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de sus programas CECI Romeral de hace el 1° llamado a licitar "Transporte Escolar Programa CECI Romeral 2025" de la Comuna de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, el 1° llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Transporte Escolar Programa CECI Romeral 2025".
 - 2.- **IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto a los siguientes ítem presupuestarios:
215.22.08.007 Pasajes, fletes y bodegaje
 - 3.- **APRUEBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.
 - 4.- **DESÍGNESE**, como miembros de la comisión de apertura y evaluación de la licitación Pública "Transporte Escolar Programa CECI Romeral 2025" Encargada de UTP DAEM, Coordinadora CECI Romeral y Asesor jurídico sean titulares o quienes los subroguen.
 - 5.- **DEJESE ESTABLECIDO** que el gasto del presente será pagado con los recursos provenientes del Presupuesto D.A.E.M. con sus correspondientes cuentas y subcuentas vigentes para el año 2025.
- ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



B^o KARIN MANRIQUEZ FERNÁNDEZ
JEFE (S) DEPTO. EDUCACION



RAFAEL RAMIREZ PARRA
ALCALDE



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA DE OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA



BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/BFA/GBT/UPO/ERV/pmz
DISTRIBUCION:

- Of. Partes Municipal
- Of. Adquisiciones DAEM/Of. Finanzas DAEM

